



INFORME DE SUPERVISIÓN

FR-EFR-GC-004

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 89-EFR-2022 (Orden de Compra No. 91169)

INFORME FINAL

Periodo del Informe: Junio 13 al 23 de diciembre de 2022 ✓

Fecha en la que se rinde el informe: octubre 9 de 2023 ✓

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	Solution Copy Ltda. ✓
NIT / C.C.	NIT 830.053.669-5 ✓
Supervisor	Yanny Lugdy Carrión Pedraza ✓
Cargo	Directora Administrativa y Financiera ✓
Objeto del contrato o convenio	Contratar el alquiler de equipos de cómputo, impresoras y de herramientas tecnológicas, así como suministro de tóners e insumos, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, para la Empresa Férrea Regional S.A.S. ✓ Nota: La orden de compra No. 91169 contempla el alquiler de un (1) escáner. ✓
Fecha de suscripción de contrato o convenio	2 de junio 2022 ✓
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13 de junio de 2022 ✓
Certificado (s) de disponibilidad presupuestal y fecha	2022000160 del 25 de marzo de 2022 ✓
Registro (s) presupuestal y fecha	2022000224 del 3 de junio de 2022 ✓
Valor inicial del contrato	\$3.164.175,70 M/cte. ✓
Adición	No aplica ✓
Valor total del contrato	\$3.164.175,70 M/cte. ✓
Plazo de ejecución inicial	Cinco (5) meses ✓
Prórroga (s)	No aplica ✓
Plazo de ejecución final	Cinco (5) meses ✓
Fecha de terminación.	12 de noviembre de 2022
Suspensión (es)	No aplica ✓
Fecha de suspensión	No aplica ✓
Fecha de reinicio	No aplica ✓
Aseguradora	Seguros del Estado S.A. ✓
Garantía de cumplimiento	36-44-1010-54031 ✓
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	No aplica ✓



SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 04
Fecha de vigencia
17/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

 empresa férrea regional	INFORME DE SUPERVISIÓN
	FR-EFR-GC-004

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Ítem	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE Ó N/A
1.	11.55. Garantizar el servicio de alquiler de ETP de acuerdo con la Combinatoria señalada en la Orden de Compra.	Cumple
2.	11.58 Entregar los ETP o el alquiler del ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.	Cumple
3.	11.59 Asegurar la correcta prestación del servicio de alquiler de ETP durante toda la duración de la Orden de Compra.	Cumple
4.	11.62 Disponer de canales para atención de soporte, fallas e incidentes de los ETP: (i) Línea telefónica nacional (teléfono fijo PBX, 018000 o celular) (ii) Canal de atención web, entiéndase como un canal de atención dispuesto en la página web del Proveedor (por ejemplo: Clic to call, web to Call, chat o generación de tickets, etc) (iii) Correo electrónico. (iv) Teléfono de al menos dos (2) personas de contacto, (nombre, cargo y teléfonos de contacto fijo o celular).	Cumple
5.	11.70 Entregar mensualmente a la Entidad Compradora el reporte de toda la gestión de fallas e incidentes de los ETP objeto de alquiler.	Cumple
6.	11.77 Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.	Cumple
7.	11.81 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	Cumple

Nota: Se relacionan las obligaciones del AMP que se relacionan con la Orden de Compra

Ítem	OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR	CUMPLE / NO CUMPLE Ó N/A
i.	Verificar que la entrega de ETP o Alquiler de ETP cumplen con las combinatorias definidas en la solicitud de cotización, especificaciones técnicas definidas en los pliegos de condiciones y del presente documento.	Cumple
ii.	Solicitar al Proveedor adjudicado allegar las garantías de cumplimiento que respaldarán las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18 numeral 18.2	Cumple
iii.	Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la	Cumple



SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 04
Fecha de vigencia
17/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional

INFORME DE SUPERVISIÓN

FR-EFR-GC-004

Ítem	OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR	CUMPLE / NO CUMPLE Ó N/A
	aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes al recibo de la garantía de cumplimiento	
iv.	SUSCRIBIR ACTA DE INICIO una vez sea expedido el registro presupuestal (RP) y sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de las fechas de solicitud de entregas, que corresponderán a las indicadas por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización. En caso, de que la Entidad Compradora requiera modificar las fechas de solicitud de entrega y el Proveedor este de acuerdo, se dejará constancia por escrito suscrita por las partes, en la que se referirá la justificación de dicho cambio. El Supervisor o Interventor de la Orden de Compra deberá verificar si la modificación de las fechas de solicitud de entrega requerirá modificación de la vigencia de la Orden de Compra, y en ese caso deberá tramitar la respectiva modificación	Cumple
v.	Verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora y lo establecido en la Ley o declarar los incumplimientos respectivos	Cumple
vi.	Aplicar el protocolo de entrega y finalización establecido en la orden de compra.	Cumple
vii.	Colombia Compra Eficiente podrá solicitar al supervisor de la Entidad Compradora cuando lo requiera, información sobre la ejecución de la Orden de Compra.	No aplica
viii.	Una vez terminado el plazo de la Orden de Compra, el supervisor deberá finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Cumple
ix.	Todas las demás actividades que deriven de la ejecución de la Orden de Compra.	Cumple

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÍTEM	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR ANTES DE DESCUENTOS
1	2022000775	09/12/2022	358.606,65
2	2022000776	09/12/2022	632.835,26



SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 04
Fecha de vigencia
17/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia

Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

[f empresaferreregional](#) [@efrcundinamarca](#) [@efrcundinamarca](#)

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



INFORME DE SUPERVISIÓN

FR-EFR-GC-004

ÍTEM	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR ANTES DE DESCUENTOS
3	2022000777	09/12/2022	632.835,26
4	2022000778	09/12/2022	632.835,26
5	2022000780	09/12/2022	632.835,26
6	2022000920	29/12/2022	253.132,96

Fuente: Certificado de pagos expedido por la Tesorería de la EFR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	3.164.175,70	
Valor Adición	0	
Valor Ejecutado		3.143.080,65
Saldo a favor del Contratista		0
Saldo por liberar a favor de la Entidad		21.095,05
Sumas iguales	3.164.175,70	3.164.175,70

El saldo a liberar a favor de la EFR corresponde a un valor no ejecutado con ocasión de la terminación del contrato.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

No aplica.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No aplica.

7. NOVEDADES, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES

Debido a que la supervisión de este contrato recae sobre la Dirección Administrativa y Financiera, a continuación, se relacionan los funcionarios que han desempeñado este cargo desde la fecha de inicio del contrato:

Nombre	Desde	Hasta
Juan Carlos Melo Bernal	13/06/2022	18/12/2022
Alejandro Giraldo Vásquez	19/12/2022	16/01/2023
Yanny Lugdy Carrión Pedraza	17/01/2023	A la fecha



SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 04
Fecha de vigencia
17/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



INFORME DE SUPERVISIÓN

FR-EFR-GC-004

El presente informe se realiza teniendo en cuenta los documentos que reposan en el expediente contractual y la certificación de pagos expedida por la Tesorería de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

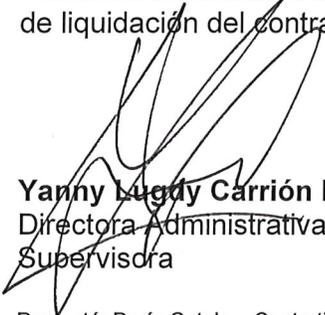
8. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Se encuentra que los pagos tramitados cuentan con el soporte de pago a seguridad social y parafiscales.

9. CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

En mi calidad de supervisora encargada de realizar la liquidación del Contrato No **89-EFR-2022 (Orden de Compra No. 91169)** encuentro que el contratista Solution Copy Ltda. realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato según dan cuenta los soportes de los pagos realizados en ejecución del contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe el presente informe con el fin de realizar el trámite de liquidación del contrato.


Yanny Ludy Carrión Pedraza
Directora Administrativa y Financiera
Supervisora

Proyectó: Darío Sotelo – Contratista – Dirección Administrativa y Financiera
Revisó: Melissa Espitia González – Contratista – Dirección Administrativa y Financiera



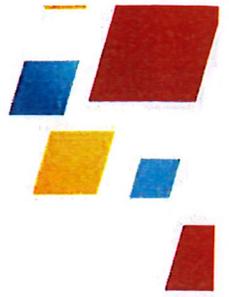
SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 04
Fecha de vigencia
17/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



CERTIFICACIÓN N° 0027 PAGOS CONTRATO EFR--089-2022.

La Tesorera de la Empresa Férrea Regional S.A.S., certifica que una vez revisado los expedientes que reposan en la Entidad, la información financiera reportada en el Software contable HASNET y los soportes de los pagos procesados, se evidencia que se efectuaron los desembolsos que se describen a continuación para el contrato EFR-089-2022 – OC 91169

Prefijo	Número	Fecha del Comprobante	Razón Social o Beneficiario	Descripción	Valor
EGR	2022000775	09/12/2022	SOLUTION COPY LTDA	Pago 1 factura FEV No. FVNJ-4470 del Contrato EFR-089-2022	\$ 358.606,65
EGR	2022000776	09/12/2022	SOLUTION COPY LTDA	Pago 2 factura FEV No. fvnj-4471 del Contrato EFR-089-2022	\$ 632.835,26
EGR	2022000777	09/12/2022	SOLUTION COPY LTDA	Pago 3 factura FEV No. FVNJ-4472 del Contrato EFR-089-2022	\$ 632.835,26
EGR	2022000778	09/12/2022	SOLUTION COPY LTDA	Pago 4 factura FEV No. FVNJ-4473 del Contrato EFR-089-2022	\$ 632.835,26
EGR	2022000780	09/12/2022	SOLUTION COPY LTDA	Pago 5 factura FEV NO. FVNJ-4474 del Contrato EFR-089-2022	\$ 632.835,26
EGR	2022000920	29/12/2022	SOLUTION COPY LTDA	Pago 6 factura FEV NO. FVNJ-4735 del Contrato EFR-089-2022	\$ 253.132,96

Valor total de pagos del contrato: \$ 3,143,080.65

La presente certificación se expide el día 04 de octubre de 2023.

Cordialmente,

FLOR ESTELLA SANABRIA RODRÍGUEZ
Tesorera
Empresa Férrea Regional S.A.S.

Proyectó: Jaime Andrés Prieto Beltrán – Contratista Tesorería EFR



SC-2000242



CO-SC-2000242



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

f empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>

